MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°..... 527
Santa Fe, 30 DIC 2021

VISTO:

El expediente N° FG-000772/2021 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual el Organismo de Investigaciones solicita la adquisición de Cables UFED; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación solicita la adquisición de este tipo de cables para la instalación del soporte técnico necesario para el funcionamiento del software informático forense a los fines de realizar extracciones de equipos móviles en las sedes Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto de dicho Organismo.

Que por Resolución del Fiscal General N.° 00500, de fecha 9 de Diciembre de 2021, del Ministerio Público de la Acusación, se adquirió una licencia por un año calendario del producto UFED TOUCH y de una licencia UFED 4 PC, las cuales necesitan ser instaladas para poder ponerlas en funcionamiento.

Que, atento al encuadre de la presente gestión, obra en las mismas la certificación de que la compañía "IAFIS Argentina SA", es en estos momentos el distribuidor autorizado de la familia de dispositivos de extracción universal forense (UFED) producidos por Cellebrite DI Ltd, así como de todos sus accesorios, complementos,programas, actualizaciones y

licencias correspondientes.

Que los productos de la compañía "IAFIS Argentina SA" cuentan con el respaldo, garantía y calidad de servicio de la empresa "Cellebrite Ltda.", satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional.

Que ante la necesidad manifestada en los considerandos precedentes, se considera procedente encuadrar la misma en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116°, inciso c), punto 5 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Que se ha procedido a la adquisición por vía de excepción encuadrando la presente en las disposiciones del artículo 116° inciso c) punto 5) de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, por tratarse de una adquisición de fundamental importancia para el desarrollo de las funciones inherentes al Organismo de Investigaciones.

Que no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el total de la inversión, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.017, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder

Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE MIL ($ 415.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la adquisición de Cables UFED, para el Departamento de Análisis Digital Forense del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma "IAFIS Argentina SA" CUIT N° 30-70779324-0, por DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA (u$s 3.740,00), a saber:

Cant	Producto	Destino	Precio Unitario	Precio Total
3 (tres)	**Adquisición de cable conector nro. 500 UFED Touch.**	Dpto. Análisis Digital Forense sede Santa Fe (1), Rosario (1) y Venado Tuerto (1)	u$s 93,33	u$s 280,00
3 (tres)	**Adquisición de cable conector nro. 130 UFED Touch.**	Dpto. Análisis Digital Forense sede Santa Fe (1), Rosario (1) y Venado Tuerto (1)	u$s 93,33	u$s 280,00
3 (tres)	**Adquisición de cable conector nro. 170 UFED Touch.**	Dpto. Análisis Digital Forense sede Santa Fe (1), Rosario (1) y Venado Tuerto (1)	u$s 93,33	u$s 280,00
3 (tres)	**Adquisición de conector nro. T 100 UFED Touch.**	Dpto. Análisis Digital Forense sede Santa Fe (1), Rosario (1) y Venado Tuerto (1)	u$s 93,33	u$s 280,00
3 (tres)	**Aquisición de Multi-lector de tarjetas externas a USB.**	Dpto. Análisis Digital Forense sede Santa Fe (1), Rosario (1) y Venado Tuerto (1)	u$s 780,00	u$s 2.340,00
3 (tres)	**Adquisición de UFED "Phone Power-up Cable".**	Dpto. Análisis Digital Forense sede Santa Fe (1), Rosario (1) y Venado Tuerto (1)	u$s 93,33	u$s 280,00
			TOTAL GENERAL	**u$s 3.740,00**

Artículo 3°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en

el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *150* Fecha de registro: 30/12/2021 Fecha de terminación: 30/12/2021

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000772-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: adquisición de 3 (tres) kits UFED

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	38.000,00	No	No
	21.0.0.2 - OI	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	415.000,00	No	No
	21.0.0.4 - LAB	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	377.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **415.000,00** Reducción: **415.000,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. JULIO AGUSTÍN VIGETTI
Jefe de Oficina Presupuesto y Contaduría
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: